



MINISTERIO DE CULTURA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, 25 de septiembre de 2019.

ORDEN No.: OC/GOES081/2019

REFERENCIA:

SERVICIO DE TRANSMISIÓN EN VIVO DEL EVENTO DE COMPETENCIA BREAKING DEL PROYECTO BATLES OF THE YEARS

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

INTELIGENCIA ARTIFICIAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	82100000	54305	1	SERVICIO	TRANSMISIÓN EN VIVO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA FACEBOOK LIVE PARA EL EVENTO "BATLES OF THE YEARS", INCLUYE: 2 DÍAS DE TRANSMISIÓN DE CALIDAD HD, LOS DÍAS SÁBADO 28 DE SEPTIEMBRE DE 2019 DE 9:00 A.M. A 1:00 P.M. Y DOMINGO 29 DE SEPTIEMBRE DE 2019 DE 11:00 A.M. A 4:00 P.M, 3 CÁMARAS FULL HD.	\$960.50	\$ 960.50

MONTO TOTAL

\$ 960.50

MONTO TOTAL EN LETRAS: NOVECIENTOS SESENTA 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: La solicitud del servicio es para la transmisión en vivo a través de Facebook Live del evento de competencia anual de breaking del proyecto "BATLES OF THE YEARS". Con este evento se busca fomentar los valores culturales que las expresiones artísticas, específicamente las urbanas, traen a la población salvadoreña, y, además, el rescate de aquellos lugares que por tradición han sido tomados por la fuerza, y que ahora queremos recuperar todos esos espacios impulsando arte

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES

GARANTIA: N/A

FORMA DE PAGO: Se realizará un solo pago. Crédito a 30 días calendario.

LUGAR Y TIEMPO DE EJECUCIÓN: El servicio se deberá realizar en Centro Internacional de Ferias y Convenciones CIFCO, ubicado en Av. La Revolución 222, San Salvador
Tiempo de Ejecución: será los días 28 y 29 de septiembre de 2019.

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente), a nombre de MINISTERIO DE CULTURA, NIT 0614-170118-113-6, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N°037/2019, emitido por la Ministra de Cultura, en fecha 21 de junio de 2019, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra a: **Mónica Machado, Asistente, Dirección de Artes Visuales y Cine**, del Ministerio de Cultura.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien y Servicio, b) Solicitud de Disponibilidad, c) Términos de Referencia, d) Ofertas de las empresas, e) Cuadro Comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía, i) Anexos (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

1º Antes de efectuar el servicio referido, la empresa deberá comunicarse con la persona designada como Administrador de esta Orden, al teléfono: **2261-0372**, con el objeto de coordinar la ejecución del servicio.

2º El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el servicio de conformidad.

3º Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

DESIGNADO

Inteligencia Artificial S.A. de C.V.

Vd. Be. JEFE UACI

SUMINISTRANTE

**Inteligencia Artificial
S.A. de C.V.**

Lizzy Paulina Ramirez Segovia
26 septiembre 2019 11:28am